PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



D. SANTI POQUET BIGORDA con NIF 78091452 N Ha asistido con pleno aprovechamiento al 2° CICLO DE FORMACION: ALBAÑILERIA

Según el Art. 19 de la Ley 31/95 sobre Prevención de Riesgos Laborales y según Convenio General del sector de la Construcción 2007/2011 y Acuerdo Estatal del sector del metal, que regula la formación de los trabajadores en ambos sectores , se ha celebrado por parte de OTP-Oficina Técnica de Prevención, S.A., la jornada formativa impartida con carácter presencial y duración de 20 horas, siendo el calendario de clases;

Fecha	H. Inicio	H. Fin	Lugar	Profesor	Nivel
3 de julio de 2013	08:00	14:00	INSTALACIONES DE LA EMPRESA	Joan Vidal	Intermedio
3 de julio de 2013	15:00	17:00	INSTALACIONES DE LA EMPRESA	Joan Vidal	Intermedio
4 de julio de 2013	08:00	14:00	INSTALACIONES DE LA EMPRESA	Joan Vidal	Intermedio
4 de julio de 2013	15:00	17:00	INSTALACIONES DE LA EMPRESA	Joan Vidal	Intermedio
5 de julio de 2013	08:00	12:00	INSTALACIONES DE LA EMPRESA	Joan Vidal	Intermedio

5 de julio de 2013

Firma trabajador

Firma y sello del centro formador

Fdo: D. Joan Vidal Pascuet

Fdo; SANTI POQUET BIGORDA

Entidad homologada por la Fundación Laboral de la Construcción con el número de registro 0406080094 Entidad acreditada por Resolución de la Conselleria d'Ocupació, Indústria i Comerç, Area Territorial de Treball d'Alacant de 30/10/97 y siguientes 24/04/98, 11/03/99, 08/10/99, 08/06/00, 14/09/0 y 09/01/01, 03/05/02, 27/05/02 y 20/09/02 para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

A. Definición de los trabajos.

- Fachadas (fábrica de ladrillo y revestimiento de cemento).
- Distribución interior.
- Materiales (cerámicos, cartón-yeso, escayola, etc.).

B. Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Andamios
- Borriquetas
- Plataformas de trabajo, pasarelas, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

E. Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

F. Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención.
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.



Entidad homologada por la Fundación Laboral de la Construcción con el número de registro 0406080094 Entidad acreditada por Resolución de la Conselleria d'Ocupació, Indústria i Comerç, Area Territorial de Treball d'Alacant de 30/10/97 y siguientes 24/04/98, 11/03/99, 08/10/99, 08/06/00, 14/09/0 y 09/01/01, 03/05/02, 27/05/02 y 20/09/02 para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales.